



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ARMERIA, COLIMA.

# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERÍA

“2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

## ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

EN LA CIUDAD DE ARMERIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE COLIMA SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DIA **16 DE DICIEMBRE DE 2019**, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL UBICADA EN LA AV. MANUEL ALVAREZ # 61, SE REUNIERON, EL LIC. **EFRAIN ACEVEDO CASTELLANOS, DIR. DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL**, Y LA **L.C.E. NAYELLI ALCARAZ GARCIA**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONDETTO, **S.A. DE C.V.**, PARA PROCEDER AL ACTO DE ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA:

*es bueno*

### Número y nombre de la obra/acción

**CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA CALLE ELIAS CALLES, COL. LAZARO CARDENAS, ARMERIA**

EN EL MUNICIPIO DE ARMERIA, COL. BAJO CONTRATO No. **DPDS-FAIS-18-2019**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS.

LA CITADA OBRA FUE CONTRATADA EL DIA **28 DE OCTUBRE DE 2019**, POR UN MONTO DE **\$665,800.30**, I.V.A. INCLUIDO CON UN PERIODO DE EJECUCION COMPRENDIDO DEL **29 DE OCTUBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2019**, Y EL **IMPORTE EJERCIDO FUE DE \$665,800.30** I.V.A. INCLUIDO, EL DIA **13 DE DICIEMBRE DE 2019**, SE PROCEDIO A VERIFICAR LOS TRABAJOS LOS CUALES SE EJECUTARON EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, PROCEDIENDO CON LAS PARTES A ELABORAR EL FINIQUITO EN EL QUE SE DESCRIBEN LOS CONCEPTOS QUE DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DICHO FINIQUITO FORMA PARTE DE LA PRESENTE COMO ANEXO A LA MISMA.

LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA EN PRESENCIA DE QUIENES INTERVIENEN EN LA MISMA Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES FIRMANDO AL CALCE PARA CONSTANCIA DE SU FECHA

POR LA DEPENDENCIA

POR LA EMPRESA  
CONDETTO, S.A. DE C.V.